Asociación por la Tolerancia

El valor de la CIUDADANÍA

www.tolerancia.org

Boletín nº 63 Diciembre 2014 2ª época

Lamentamos que el boletín salga con tanto retraso. Su publicación recae en un par de personas muy atareadas, que cuando les surge alguna obligación familiar extra, se ven desbordadas. Pedimos disculpas a todos porque en el tiempo transcurrido desde el último enviado, han sucedido acontecimientos de gran calado que nos han obligado, como asociación, a numerosas actuaciones que no podemos detallar porque excederían el espacio del que disponemos.

Damos las gracias a los colaboradores que hicieron el esfuerzo de enviarnos su trabajos a tiempo y han tenido que esperar tanto para verlas publicadas. Por desgracia, los temas que tratan siempre están de actualidad en este disco rayado en el que los poderes locales y autonómicos han convertido toda su acción –y agresión– de gobierno.

Índice

Ellos y nosotros
por Rafael Sorní Bustinduy 1

La inmersión lingüística
por M. Teresa Ginés 2

Crónica de un curso de verano
por Inma Vela 3

Catalanohablante que se siente discriminado + Respuesta
Miquel Ferrer 3
+ Elvira Fuentes 4

Ni los niños se libraron de la intoxicación propagandística 4

COMUNICADOS:

- **Sobre la campaña *puerta a puerta* de la ANC** 5
- **Al Jefe de la Guardia Urbana de Barcelona** 5
- **A Gerard Piqué y otros deportistas 'conversos'** 6
- **A Pedro Sánchez, Secretario General del PSOE** 7

XX Premio a la Tolerancia 8

XIII Ciclo de Cine para la Tolerancia 8

Las largas manos de la *Generalitat* acarician Austria
por Herbert Rumpf 9

¿En qué se emplea el dinero público? 9

RINCÓN IMPERTINENTE:

- **EII.Cat (futuro Estado Islámico Independiente de Cataluña)**
por Javier Toledano 10
- **Lo que el viento se ha llevao (poema)**
por José Ginés 10

Ellos y nosotros

El pasado 9 de noviembre, el Gobierno de España toleró la convocatoria y celebración en Cataluña de un referéndum anticonstitucional. Recordemos que dicho referéndum había sido suspendido por segunda vez por el Tribunal Constitucional a instancias del Gobierno. Sin embargo, la suspensión del mismo no impidió que el Gobierno de la Generalidad lo acabara celebrando ante la pasividad de las Autoridades que no hicieron finalmente nada para evitarlo.

Al celebrarse dicho referéndum se violó gravemente la Ley. Sin embargo, lo más grave de todo no fue que el Presidente de la Generalidad se pusiera al frente de la celebración de dicha consulta claramente antidemocrática sino que el Gobierno del Estado mirara hacia otro lado sin tener en cuenta que con esa actitud estaba enviando el mensaje a todos los ciudadanos españoles y al resto del mundo que la Constitución española del 78 dejaba de tener efectos legales en Cataluña a partir de ese mismo día poniendo así en grave riesgo la convivencia democrática dentro del territorio español.

¿Cómo hemos llegado a esta situación tan grave que pone claramente en entredicho lo dispuesto en el artículo 2 de nuestra Constitución, esto es, que "la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado"? A esta pregunta no es fácil dar una respuesta sencilla. Podría decirse que durante décadas los diferentes Gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular incluyendo al de Mariano Rajoy se han puesto de perfil a sabiendas que desde la Generalidad se estaba desarrollando con recursos públicos una política pancatalanista y violentamente antiespañola.

En efecto, como ciudadano español nacido y residente en Cataluña, firmemente partidario del orden constitucional vigente, el pasado día 9 asistí perplejo y asqueado a un golpe de Estado nacionalista orquestado desde el Palacio de la Generalidad, apoyado por una parte del pueblo de Cataluña y consentido por La Moncloa.

Se buscaba por parte del presidente Rajoy una respuesta tan "proporcionada" (léase entrelíneas "incoherente" e "ineficaz"; esto es, "cobarde") a la magnitud del desafío nacionalista que al final no hubo respuesta alguna por parte del Gobierno español, erigiéndose el Sr. Mas y sus seguidores en los triunfadores de la jornada y sintiéndonos los catalanes no nacionalistas "más solos que la una", sin un Estado de Derecho al que poder acudir, sin un Estado de Derecho en el que poder confiar, porque no nos engañemos, el 9N el Estado de Derecho murió en Cataluña.

Pues bien, una vez que han empezado a pasar los días desde esa fatídica fecha, he leído y escuchado opiniones para todos los gustos, unas más respetables que otras, pero todas en suma muy interesantes para darse cuenta de en qué situación nos encontramos y cuáles podrían ser las soluciones a medio y largo plazo, dado que los hechos nos han demostrado una vez más a los demócratas catalanes que no podemos confiar ni en el Partido Popular ni en el Partido Socialista para defender el Estado de Derecho en Cataluña.

En mi opinión, con la experiencia que me da el hecho de haber nacido en Barcelona, vivir aquí toda mi vida y haber padecido ya unos cuantos gobiernos nacionalistas, a cada cual peor que el anterior, descarto completamente una solución "a lo Pierre Trudeau", el que fuera en su día Primer ministro canadiense llegando a permanecer un total de 15 años en el Poder.

Trudeau se enfrentó al problema del nacionalismo quebequés en su día con unas reformas constitucionales de gran calado, pero dichas reformas no evitaron que el 20 de mayo de 1980 el Gobierno nacionalista quebequés celebrara un referéndum para forzar así negociar su soberanía con el resto de Canadá. Aquel primer referéndum -y no el último- "*dividió profundamente a Quebec: rompió familias, amistades, la convivencia en ciudades, barrios y zonas residenciales*", en palabras de Juan Pablo Fusi extraídas de su libro *Identidades Proscritas. El no nacionalismo en las sociedades nacionalistas*.

Pues bien, continuando con posibles reformas constitucionales para contentar a los na-

cionalistas catalanes, debo decir que el problema catalán no será resuelto trasladando por ejemplo el Senado Español o el Tribunal Constitucional a Cataluña. Ni siquiera sería resuelto haciendo oficial en todo el Estado español el catalán. ¿Y saben porque? Porque el nacionalismo catalán es en su matriz pura pedagogía del odio a todo aquello que implique que Cataluña pueda formar parte de España en igualdad de condiciones que el resto de las Comunidades Autónomas que integran nuestro país.

Los nacionalistas catalanes solo aspiran a una cosa: que su "nación" se convierta en Estado. El catalanismo nace con esa idea, se desarrolla con esa idea a lo largo del siglo XX y seguirá así en el siglo XXI.

Aunque se cediera por parte del Gobierno Español y se negociara una secesión pactada con el Gobierno de la Generalidad catalana, el problema se haría más grande, trasladándose al resto de España. Solo hay que fijarse en el mapa del tiempo que cada día aparece en los telediarios de TV3. Una "Gran Cataluña" que se extiende a lo que ellos llaman "El País Valencià" y "Les Illes Balears" nos recuerdan permanentemente cual es el objetivo último del Pancatalanismo: unificar los tres territorios de habla catalana en uno solo. Poca broma.

Por otro lado, no hay que olvidar que en Cataluña coexisten dos nacionalidades mayoritarias adversas y contrapuestas. Una que sirve a los intereses de la nación española, plural, respetuosa con su diversidad cultural, defensora de la separación de poderes que caracteriza el Estado de Derecho moderno y la igualdad de los ciudadanos ante la Ley y la otra, asentada sobre el catalanismo político que exalta la lengua y al territorio como sujetos de derechos políticos contrapuestos a los derechos de ciudadanía. Pues bien, mal que nos pese a los demócratas, el pasado 9 de noviembre se impuso en Cataluña esta segunda nacionalidad a la primera.

Urge pues que los ciudadanos catalanes respetuosos con la igualdad ante la Ley nos miremos al espejo y busquemos respuestas en nuestra historia pasada y reciente que nos inspiren en aras de buscar nuestro propio espacio político a la vista del fracaso estrepitoso del Estado de Derecho Español en defensa del cumplimiento de la Ley.

Como ya he dicho, frente al nacionalismo catalán no caben medias tintas. No podemos resignarnos a que Cataluña quede reducida a esta execrable ideología política. Cataluña es muchísimo más que el nacionalismo catalán. Es un proyecto colectivo ilusionante que debe asentarse en el concepto de ciudadanía común española para a partir de aquí hacer de España un país de hombres y mujeres libres e iguales ante la Ley que no se encuentren encadenados a una determinada lengua, raza o religión.

Es por ello que defiendo que los catalanes no adoctrinados por el nacionalismo identitario sigamos promoviendo con nuestro voto, con nuestra palabra, en definitiva desde nuestra dignidad el fortalecimiento de un discurso ciudadano en nuestra Comunidad Autónoma a aquellos partidos de origen catalán que no renuncien jamás, pase lo que pase, a que Cataluña siga integrando la nación cívica española. Debemos seguir fortaleciendo este discurso para fortalecer en Cataluña nuestra común nacionalidad española, aunque en este recorrido no nos veamos acompañados ya sea por cobardía, ya sea por acomplejamiento, por los grandes partidos de ámbito nacional español.

La "batasunización" de Cataluña está en marcha; nada describe mejor esto que el abrazo fraternal en el que se fundieron el pasado día 9 de noviembre el Sr. David Fernández y el Presidente de la Generalidad para celebrar su aquelarre nacionalista. Pero que no se equivoquen, cuanta mayor sea la presión de los nacionalistas en sus objetivos, más dividirán a la sociedad catalana. Y si el Estado español se sigue manteniendo al margen y sigue dejando hacer, tal vez algún día, al igual que sucedió en Bosnia-Herzegovina tras los Acuerdos de Dayton, se evidencie trágicamente el fracaso del modelo político español que nació de la Constitución de 1978 en el hecho de que tendremos en Cataluña dos Constituciones, dos Parlamentos y dos Presidentes….como mínimo.

Continuará.

Rafael Sorní Bustinduy, 14 de noviembre de 2014

"El propósito de la educación totalitaria nunca ha sido infundir convicciones, sino destruir la capacidad para formar alguna"

Hannah Arendt

La inmersión lingüística

Suele defenderse como garante de cohesión social, pero la catalana siempre ha sido una sociedad cohesionada aún teniendo dos lenguas y personas de diferentes orígenes geográficos. Hasta hace bien poco la mayoría se sentía catalán/a y español/a. Esta flexibilidad identitaria era un símbolo de pluralidad y cohesión pero no llevaba a la construcción nacional deseada por una minoría y por eso había que extender el sentimiento de querer ser sólo catalán. Uno de los lugares claves ha sido la escuela. La inmersión ha sido y es necesaria para que varias generaciones, sin casi darse cuenta, interioricen una identidad única aunque eso les limite y les haga perder parte de su bagaje. Convirtiendo en "solo catalanes" a niños y jóvenes se ha conseguido que muchos padres sigan a sus hijos en esa reubicación por evitar un conflicto familiar. Entre la inmersión, la política victimista y la torpeza de gobiernos de aquí y allá, algo ha basculado peligrosamente. Si antes la mayoría de ciudadanos se sentían a la vez catalanes y españoles sin conflicto identitario y la convivencia era plural e integradora, ahora ha crecido el número de quienes se sienten sólo catalanes y rechazan cualquier vínculo con España. Curiosamente hay más conflicto y menos cohesión, pero va bien al objetivo independentista. No se podía aspirar a una posible escisión de Catalunya del resto de España sin antes conseguir que un número significativo de personas interiorizara un conflicto de identidades, por eso la lucha por la lengua única en la escuela se ha vuelto tan feroz, es sólo uno de los elementos pero es muy importante. Los padres que piden una educación con presencia razonable de ambas lenguas cooficiales son tratados como verdaderos enemigos del sistema, y lo son. Si una mayoría social exigiera una escuela bilingüe más justa y acorde con la sociedad catalana, los defensores del independentismo radical tendrían un grave problema, y lo saben.

M. Teresa Ginés, enviada el 24 de junio

Crónica de un curso de verano

En la semana que va del 30 de junio al 4 de julio y dentro de las actividades que programa cada verano la Universidad Complutense, se celebró en San Lorenzo de El Escorial un curso de título sugerente: ***"Cataluña 1714-2014: ¿un problema de identidad o de comunicación?***

Quizá fue el propio título el que marcó la evolución del debate ya que, el empleo de la palabra "problema", obligó a los conferenciantes a situarse a favor o en contra de esta propuesta. Entre los primeros, destacaría a Teresa Jordá, Diputada de ERC, que insistió en la imposibilidad de encontrar un punto de encuentro con España dado que, según ella, partimos de realidades históricas distintas. El tono –resueltamente provocador— y la utilización permanente del "nosotros y vosotros", dejaron sorprendidos a los asistentes, alguno de los cuales abandonó la sala.

El título de la conferencia de J. Pablo Fusi, "*Cataluña como problema (histórico)*", apuntaba la dirección a seguir. A través de un recorrido por la Historia, desmontó los errores acumulados por la historiografía nacionalista subrayando la necesidad de trasmitir un relato común en todas la Comunidades Autónomas.

Casimiro García Abadillo, Director de *El Mundo*, pertenecería también a este primer grupo; en el propio título de su conferencia, "*Cataluña vs España: crónica de un desencuentro*", subyace la idea de un proceso de degradación que se ha acentuado en los últimos cuatro años. Para él este proceso vendría marcado por el deterioro de las relaciones entre PP y Convergencia que, hasta esta fecha, habían mantenido a raya el nacionalismo independentista. Precisamente, muy próxima a esta idea estaría la intervención de Carlos Floriano, Vicesecretario del PP, quien no dudó en atribuir "el problema catalán" al giro dado por Convergencia en los últimos tiempos. Desde la nostalgia por una época dorada anterior, tendió la mano a Cataluña y –siguiendo las directrices de su partido– ofreció retomar los acuerdos que tantos frutos dieron en el pasado....

Por extraño que parezca, la intervención de Albert Rivera, "*La España de los Ciudadanos*", encabezaría el segundo grupo; es decir, la de aquellos conferenciantes que no compartían la propuesta de considerar a Cataluña como problema. Su postura, contraria a cualquier separación dialéctica entre Cataluña y España, consistió en hacer una relación de las dificultades (corrupción política, falta de transparencia, etc.) que afectan a ambas.

También en este grupo estaría José Luis Ayllón –Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes— cuya intervención, ponderada y relajante, pretendió (quizá porque era el discurso de inauguración) ignorar el término "problema" y, desde un gran conocimiento de la realidad catalana, resaltar un enfoque más conciliador. En esta línea situaría también por su actitud dialogante a Pere Macías –Portavoz adjunto de CIU en el Congreso—.

Como entre los objetivos del curso estaban el de conocer el tema de Cataluña "*desde la verdad y discusión científica y rigurosa*", la intervención de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Información y profesora de Economía, Carmen Pérez de Armiñán, aportó los datos necesarios para demostrar la decadencia a la que ha conducido el nacionalismo. Esos datos, tan demoledores y tan incuestionables dejaron poco margen de duda a su aseveración inicial.

La presencia de periodistas era obligada en un curso sobre el nacionalismo catalán que tiene entre sus objetivos el de estudiar "el papel de la comunicación en este fenómeno". Entre ellos destacaría la presencia, imprescindible en este caso, de Enric Juliana –Director adjunto de *La Vanguardia*– que insistió en dar protagonismo al rey en el papel de mediador. Ésta es la misma idea que había expresado el día antes Josep Capella, de TV3, en una mesa redonda en la que también participaron Anabel Díez –El País— y María Rey –A3TV—.

Hay que añadir a este repaso general que lo más interesante de estos cursos ocurre en los pasillos y en las conversaciones del comedor. Allí se encuentra gente muy interesante y, en un tono más coloquial, se pueden comentar temas de interés que han quedado pendientes en las conferencias pero que también son importantes. Por eso mismo, yo insistiría en la conveniencia de asistir a estos eventos porque puede ocurrir que en el transcurso de los mismos y por falta de información, únicamente se escuche una voz. Y ya sabemos cuál va a ser....

Inma Vela, 21 de julio

Una de nuestras contribuciones a la campaña publicitaria de la ANC

Un catalanohablante que se siente discriminado se dirige a la Tole a través de la Web

Buenas tardes. Les escribo para denunciar un hecho que vivimos a diario muchos catalanes y que atenta contra el bilingüismo que algunos tanto defendemos. Me gustaría que se hicieran eco de ello e incluso valoraran la posibilidad de empezar alguna campaña reivindicando los derechos que a algunos catalanes se nos niegan. En particular me refiero a la situación de la justícia en Cataluña, donde es prácticamente imposible poder realizar cualquier escrito o declarar en un juicio en catalán, lengua materna de muchos catalanes, teniendo que pasar al castellano. Esta situación parece própia de oscuras épocas afortunadamente ya pasadas, pero créanme, es el pan de cada día en los juzgados de Cataluña. Sé que ustedes, siempre a favor del bilingüismo y siempre a punto para alertar de cualquier discriminación que sufra una parte de la ciudadanía, tomarán buena nota de mi denuncia y actuaran en consecuencia.

Atentamente. **Miquel Ferrer**

****

Buenas tardes. Me he animado a escribirles de nuevo por ser ustedes la única asociación que trabaja de forma honrada y honesta por un bilingüismo real en Cataluña. La situación de indefensión que vivimos los catalanohablantes en lo que se refiere a la exhibición comercial de películas en los cines de Cataluña impide que mi familia pueda ir al cine y disfrutar de una película de estreno en catalán pues el 99% son en castellano. Estoy seguro que ustedes denunciarán este hecho y emprenderán acciones para que los catalanes que estamos discriminados en nuestra propia casa podamos gozar de los mismos derechos que toda la ciudadanía.

Gracias de antemano. **Miquel Ferrer**

.../...

.../...

Responde Elvira Fuentes, en nombre de la Junta

Señor Ferrer:

Ante todo gracias por dirigirse a nosotros en términos tan elogiosos.

Nos plantea dos cuestiones de muy distinto signo. Por un lado la situación de la lengua catalana en el cine, y por otro en la Justicia

No dudamos que usted sabrá que el cine es básicamente un negocio privado, gestionado por empresas privadas en las que priman los rendimientos económicos por encima de cualquier otra consideración. Las *Majors* traducen sus películas a los idiomas oficiales de cada país, que es lo que les resulta rentable. Solamente bajo las condiciones de una dictadura se obligaría a que el cine reuniera tales o cuales características como idioma, contenidos, etc.

La única intromisión que conocemos en países de nuestro entorno en la relación de las empresas privadas con sus clientes se lleva a cabo en Cataluña con los comerciantes y empresarios que se ven obligados a rotular en catalán bajo amenaza de multa, práctica que, a nuestro entender, resulta dictatorial y contraria al libre comercio.

En cualquier caso, en el año 2012 la Generalitat optó por el acuerdo en lugar de la imposición y acordó con las *Majors* que se harían un determinado número de copias anuales y que fuera la propia Generalitat la que sufragara con subvenciones el coste de la traducción al catalán. El objetivo que se marcaron fue llegar a un 25% de cine en catalán. Las subvenciones se han ido incrementando, aunque no hayan producido los resultados apetecidos por usted, debido a que no aumenta el número de espectadores. La ley de la oferta y la demanda. Estas subvenciones son pagadas con los impuestos de todos los ciudadanos, incluido ese 50% de catalanes (aprox.) que son castellanohablantes y que seguro no consideran prioritaria esta reivindicación.

El ámbito de la Justicia, en cambio, depende de la Administración. Veo que desconoce usted que, en el hipotético caso de que tuviera que acudir a los tribunales, tiene garantizado el poder dirigirse al juez, presentar sus escritos, etc., en el idioma que elija de los oficiales en España, tanto en las Comunidades Autónomas con dos lenguas, como en el resto de España. En fechas recientes, sin ir más lejos, al señor Pujol (hijo), en su declaración en la Audiencia Nacional por supuesto blanqueo de dinero y delito fiscal, no en Cataluña sino en Madrid, se le ofreció la posibilidad de hacer uso de traductor y dirigirse al tribunal en catalán, cosa que él rechazó, **pero tuvo la posibilidad de elegir**. Está legislado también que en cualquier parte de España, será la Administración de Justicia la que correrá con los gastos de traducción a los idiomas cooficiales. Gastos que nuevamente serán sufragados con los impuestos de todos los españoles, aunque vivan en una comunidad en la que no se hable otra lengua que el español.

Consideramos, que el panorama lingüístico en estos dos ámbitos que denuncia, aunque no sea el apetecido por usted, está lejos de poderse considerar discriminatorio. Una cosa es no poder vivir y relacionarse únicamente en catalán y otra mucho más seria la discriminación.

En el único ámbito que en Cataluña se da la más clamorosa discriminación como tal, y un atropello a los derechos lingüísticos –no dudamos que está al corriente de ello– es en el ámbito de la Educación, donde los catalanes castellanohablantes reciben toda su enseñanza solamente en catalán (salvo las horas de la asignatura de castellano), cuando lo razonable sería un equilibrio entre las dos lenguas oficiales de la Comunidad. Así nos encontramos que a los ciudadanos castellanohablantes, pagando los mismos impuestos que los catalanohablantes, se les hurta el derecho a una educación ***en*** su lengua, y son sometidos desde la guardería a una ***sustitución lingüística***, lo cual sí que constituye una clara discriminación y contraviene las recomendaciones de los organismos internacionales (UNESCO), que aconsejan no apartar a los niños de su idioma materno a tan tierna edad, porque está demostrado científicamente que repercute negativamente en su rendimiento escolar, como demuestran los sistemas internacionales de evaluación PISA de forma repetida.

Y éste es nuestro ámbito de actuación, ***la discriminación***, más aún si es amparada y alentada desde las instituciones, como usted seguro que conocerá, negándose incluso a cumplir las sentencias judiciales que les obligan a impartir un 25% del horario lectivo en castellano.

Como apreciamos que es usted una persona sensible, no dudamos que nos apoyará en nuestras reivindicaciones en el ámbito educativo, consciente de que nuestros niños son el futuro y es conveniente que se eduquen en un ámbito de tolerancia en el que en Cataluña, su casa, no se vean privados del conocimiento ***culto*** de una lengua, que les conectaría con los millones de personas que la hablan en el mundo.

Qué otra cosa es una lengua sino un nexo de unión entre ciudadanos de diferentes culturas. Privarlos de su conocimiento, además de un atropello a sus derechos, es privarles de una herramienta muy útil en un mundo globalizado. Máxime si es la lengua oficial de España y común a todos los españoles, vivan donde vivan.

Otro caso de discriminación sería la ruinosa televisión pública catalana (cualquiera de ellas), que, como usted comprobará a diario, no emite ni uno sólo de sus programas en la lengua de la mitad de la población catalana, pero que, sin embargo, se financia también con los impuestos de ese 50% de castellanohablantes que en Cataluña, no ven atendidos sus derechos lingüísticos.

Si no tiene inconveniente, le haremos llegar puntual información de nuestras actividades y nos encantaría contar con su presencia, como persona comprometida, que es, en nuestros actos reivindicativos.

Reciba un cordial saludo de,

Elvira Fuentes, 16 de septiembre

Ni los niños se libraron de la intoxicación propagandística

Miércoles, 5 de noviembre. Llegan a la consulta pediátrica de un CAP (Centro de atención primaria de la Seguridad Social en Cataluña) de la provincia de Barcelona dos señores con un CD/DVD que entregan a la pediatra. El CD/DVD, le indican, debe verse en la TV que hay en la salita de espera de los niños enfermos. El CD/DVD promociona el 9N.

La doctora les responde que ella es una profesional de la medicina y que su misión no es hacer política y menos con niños. Ante la insistencia de los visitantes, la doctora habla con su superior: "pienso como usted, pero son órdenes de muy arriba, le responde".

Nuestros informadores nos piden que no identifiquemos ni al CAP ni a la doctora por miedo a causarle problemas laborales.

Comunidad autónoma de Cataluña. Año 2014

COMUNICADOS

La Asociación por la Tolerancia ve la campaña *de persuasión puerta a puerta* de la ANC como una forma potencial de identificación de 'desafectos' y una amenaza a la privacidad

La Asociación por la Tolerancia manifiesta su preocupación por la campaña *de persuasión puerta a puerta por la independencia* anunciada por la organización ANC para la que pretende reclutar a 100.000 voluntarios. Esta campaña es una intromisión inaceptable en la privacidad de los ciudadanos, constituye una evidente coacción a domicilio contra la convivencia y ahonda de manera irresponsable en la fractura social que se vive en Cataluña. La alarmante iniciativa de la organización ANC se suma a los episodios vividos recientemente como las marchas nocturnas de antorchas, una escenografía típicamente hitleriana, el encuadramiento milimétrico de multitudes, donde el individuo se despersonaliza y subsume en la masa obediente en detrimento de su percepción crítica de la realidad, o los continuos llamamientos al desbordamiento del marco legal vigente.

El efecto más pernicioso de esta nueva estrategia es, inevitablemente, la identificación por parte de los *agentes* voluntarios de ANC de aquellos ciudadanos que no quieran recibirlos en su propio domicilio o discrepen del mensaje difundido, por esta razón recomendamos a todos aquellos que no quieran someterse a su presión adoctrinadora que oculten sus datos personales expuestos a la vista en los buzones de correo para dificultar la hipotética elaboración de un censo de disidentes, contrarios a la independencia, y para evitar, acaso, posteriores represalias.

La Asociación por la Tolerancia invita a la organización promotora a que reconsidere la oportunidad de su campaña intimidatoria, al tiempo que insta a los representantes institucionales y políticos (cargos electos, partidos, favorables o no a los postulados de ANC, *Síndic de Greuges*, etc.) a que disuadan a la citada organización de perpetrar tan inaudito acoso a domicilio a la ciudadanía de Cataluña.

Barcelona, a 16 de septiembre

A/A Jefe de la Guardia Urbana de Barcelona

Por el presente escrito, la Asociación por la Tolerancia solicita:

-Entrega de copia del informe redactado por la Guardia Urbana de Barcelona el pasado día 11 de septiembre con relación a la asistencia de manifestantes al acto convocado por varias entidades en la confluencia de las calles Diagonal y Gran Vía; acto que ha sido extensamente publicitado por diversos medios de comunicación en los días anteriores y comentado en los posteriores a la celebración de dicho evento.

-La asociación peticionaria quiere saber si el citado documento redactado por la Guardia Urbana, del que se ha conocido al menos la cifra de asistentes, es un documento oficial.

-La asociación peticionaria quiere saber si en el documento redactado por la Guardia Urbana se detalla el método de cálculo, se cuantifica la superficie en metros cuadrados ocupada en la vía pública por los manifestantes y si se ha calculado una ratio de asistentes por metro cuadrado.

La Asociación por la Tolerancia fundamenta su petición en los siguientes razonamientos:

-La Guardia Urbana es un cuerpo policial que debe regirse, y estamos seguros de que así lo hace, por el infatigable servicio a la ciudadanía y por el principio de transparencia, pues nada tiene que ocultar fuera de la discreción que requieren determinadas intervenciones sobre supuestos delictivos, pero no ésta que nos ocupa.

-Que en el presente caso, objeto de nuestra petición, esa información ha sido, en parte, publicitada por la propia Guardia Urbana, difundida por diversos medios, habiendo dado sus responsables autorizados una cifra de asistentes,

-Que entendemos que esta petición no compromete en absoluto los métodos y procedimientos de trabajo y funcionamiento del citado cuerpo policial, que asimismo no condiciona la eficacia del trabajo de la Guardia Urbana pensando en futuras intervenciones, y que, en definitiva, no se trata en el presente caso de una información de acceso restringido.

-Que la concentración aludida es un hecho relevante, de gran interés y trascendencia social, y que por eso todos los ciudadanos tenemos derecho a conocer los datos solicitados con anterioridad, pues no se trata de un informe o atestado que aluda a un hecho delictivo o del que se deduzca la necesaria discreción conveniente a una investigación en la que deba preservarse determinados datos e identidades por un comprensible interés policial.

-Que los responsables de la Guardia Urbana son funcionarios públicos, están al servicio de la ciudadanía y deben informar, con rigor, de las actuaciones en las que participan. Que sus informaciones, cuando son recogidas en un documento oficial y son vertidas públicamente, gozan de un rango de credibilidad que no acompaña, en cambio, a las simples opiniones vertidas por particulares, y han de caracterizarse, también, por su veracidad y ejemplaridad, pudiendo ser debidamente contrastadas, al no tratarse de artículos de fe.

Por todo lo dicho, nos reiteramos en la solicitud de:

- Copia del informe redactado con motivo de la concentración citada.

- Datos precisos sobre la superficie total ocupada en la vía pública por los asistentes a dicho acto.

- Estimación y cálculo de la ratio de personas por metro cuadrado asignada a esa concentración y si es la misma ratio que se observa en todas las ocasiones a la hora de redactar informes similares.

En la seguridad de que ésta es una petición perfectamente atendible, que en nada perjudica a la Guardia Urbana y sus métodos de trabajo, ni supone su cesión riesgo alguno para sus futuras actuaciones, les damos las gracias por anticipado por su colaboración y transparencia al servicio de la ciudadanía.

Atentamente:

Eduardo López-Dóriga, Presidente de la Asociación por la Tolerancia

Carta abierta de la Asociación por la Tolerancia a los hermanos Pau y Marc Gasol, a Gerard Piqué y a Xavi Hernández

La Asociación por la Tolerancia felicita a los hermanos Gasol, a Xavi Hernández y a Gerard Piqué, por sus brillantes trayectorias y sus muchos éxitos, especialmente cuando han representado a las selecciones españolas de baloncesto y de fútbol, respectivamente, pues con ellas se han proclamado campeones de Europa y del mundo. Los aficionados españoles hemos vibrado con su esfuerzo, su juego y sus victorias, y también nos hemos dolido con ellos en sus derrotas. Su conducta en competición siempre ha sido ejemplar. Quede constancia, pues, de nuestra admiración y gratitud.

Como personas de gran relevancia social, y acaso ante la tenaz insistencia de algunos periodistas, todos ellos se han pronunciado en las últimas fechas con relación al llamado "proceso soberanista" que se vive en Cataluña. Sus palabras no pasan desapercibidas. Por esa razón la Asociación por la Tolerancia, lejos de pretender rebatir su opinión, y sin cuestionar su derecho, como no podía ser de otra manera, a pensar y sentir lo que tengan a bien, querría contestarles por la presente:

-Cuando Gerard Piqué afirma que asistió a la concentración convocada por diversas entidades el pasado día 11 de septiembre "porque es catalán", queremos decirle que no existe una relación forzosa, de causa y efecto, entre ser catalán y acudir a esa cita, u otra. Nuestros asociados, y otros cientos de miles de personas, no asistimos a esa concentración y también somos catalanes. Salvo que el señor Piqué entienda que la asistencia era obligatoria para optar al título de "buen catalán"; un título, "buen o mal catalán" que, como el de "buen o mal español", recuerda modismos de un tiempo pasado. Es cierto que, como a Gerard Piqué, también a nosotros, al ver las imágenes servidas por los medios de comunicación, "se nos puso la piel de gallina", pero no por la emoción patriótica y la exacerbación de sentimientos ultranacionalistas, sino por el hecho de que una multitud (cuantificada acaso de manera inexacta en 1'8 millones de personas comprimidas en 200.000 metros cuadrados, arrojando una densidad desconcertante de 9 personas por metro cuadrado) se avenga tan dócilmente a ser encuadrada de ese modo milimétrico, marcial, que recuerda la uniforme y aterradora escenografía de las concentraciones patrióticas organizadas en Corea del Norte.

-Cuando Xavi Hernández o Marc Gasol dicen "que lo democrático es votar" y "que los catalanes tenemos derecho a hacerlo," hay que recordarles que los catalanes votamos asiduamente, la última vez en mayo de 2014, en las elecciones al parlamento europeo. Desde que los españoles aprobamos la Constitución actual, con elevadísima participación y votos afirmativos de los catalanes, no hemos parado de votar en todo tipo de elecciones y así llevamos la friolera de 36 años, luego no se entiende bien a qué déficit democrático se refieren. Puede que, por causa de sus muchos compromisos, entrenamientos y concentraciones, no se hayan enterado de docenas de convocatorias electorales habidas en los últimos años y a las que los catalanes hemos sido, dentro de la legalidad vigente, llamados a las urnas, o acaso porque, en su legítimo derecho, han cultivado con persistencia la opción abstencionista. Los catalanes hemos votado tantas veces como los gallegos o los andaluces, es decir, como los demás españoles.

-También habría que recordar a nuestros deportistas que no siempre el acto de votar es consustancial a la democracia, pues se ha votado y se vota en regímenes dictatoriales, sea el caso de España bajo el franquismo o en la Cuba actual, al mismo tiempo que en algunas democracias consolidadas hay cosas que no tienen el marchamo de la legalidad, esto es, que no pueden ser sometidas a referendo por los ciudadanos, y menos aún por una parte de ellos. Aunque un amplio segmento de la sociedad opinara que fuera lícito aminorar los derechos civiles y políticos de un jugador de baloncesto por fallar un tiro libre, o de un futbolista por fallar un penalti, semejante ocurrencia, al suponer una conculcación inaceptable de los derechos fundamentales de la persona, además de una ocurrencia disparatada, no sería en absoluto votable. Para hablar de democracia no basta, desde luego, con votar cada 4 años, como se dice a menudo, o con votar todo aquello que uno quiera o pretenda, sino que el acto de votar ha de conformarse a un marco legal y a una efectiva separación de poderes que todos hemos de respetar, pues en una democracia homologable nadie habría de estar por encima de ley, y nadie es mejor que los demás, por sus ideas o por su lugar de nacimiento, desde un punto de vista estrictamente legal.

-No obstante, atendido que los magníficos deportistas a los que la Asociación por la Tolerancia dirige estas líneas, manifiestan públicamente un sentimiento de pertenencia nacional distinto al español, es decir, al del conjunto de ciudadanos a los que han representado en las competiciones internacionales cuando han participado en las selecciones nacionales de España, entendemos que la legislación deportiva no debería forzar a nadie que no lo quiera a competir por un país que no siente como propio. Hay obligaciones que todos hemos de cumplir, por ejemplo las fiscales, o las del civismo y la urbanidad, ante las que los sentimientos de pertenencia nacional u otros, no son un eximente o atenuante para justificar su incumplimiento, y así ha de ser, pero hay otras ocasiones en las que la exigencia de obligatoriedad habría de ser revisada si suponen una coacción emocional o existencial inasumible para determinadas personas.

-Por todo ello, la Asociación por la Tolerancia recomendará a las autoridades competentes en materia deportiva, en la medida de sus posibilidades y capacidad de convicción, y en aras de la tolerancia precisamente, que los ciudadanos españoles que así lo deseen, no sean obligados a competir en las selecciones de las diferentes federaciones deportivas de España, aunque en algunos casos esa medida suponga una posible merma en la competitividad de nuestros equipos, pues entendemos que dicha participación ha de ser voluntaria siempre.

Nadie ha de ser forzado a competir por un país que no siente como propio, a representar en competiciones internacionales, por mucha promoción que esa circunstancia suponga para su carrera, a ciudadanos que para él son extranjeros, como lo serían también otros compañeros de selección, o a actuar como abanderado de una delegación olímpica que no siente como suya, obligándole a fingir y a vivir una situación emocionalmente embarazosa.

Junta de la Asociación por la Tolerancia

Barcelona a 22 de octubre de 2014

A/A de Pedro Sánchez, Secretario General del PSOE

Distinguido Señor:

Represento a la Asociación por la Tolerancia, una entidad sin ánimo de lucro que lleva 22 años luchando contra las políticas lingüísticas de los diferentes gobiernos de la Generalitat catalana, y contra el nacionalismo en general. El otro punto clave de nuestra acción es el apoyo a las víctimas del terrorismo.

Nos dirigimos a Ud. porque en su último viaje a Cataluña hizo una serie de declaraciones que nos han sorprendido y disgustado. Nuestra intención es hacerle conocer nuestros puntos de vista sobre algunos extremos de las mismas.

Lo primero que nos llama la atención es su *lenguaje* abiertamente nacionalista, y esto nos entristece profundamente, porque pensábamos que quizá con el relevo generacional el PSOE enmendaría al fin sus errores pasados. Hizo Ud. una serie de ofrecimientos a Cataluña, suponemos que pensando en recuperar simpatizantes perdidos por el PSC y con la sana intención de un día llegar a ser Presidente de España. Pero, curiosamente, en todo momento hablaba de los gobiernos de *Cataluña* y *Madrid* como realidades diferentes. No mentar a España en Cataluña se ha convertido en una perversa costumbre de ustedes los políticos para no molestar al nacionalismo.

El ofrecimiento más perverso de cuantos hizo, a nuestro entender, fue el del *"blindaje"* de la lengua, la cultura y la educación. No aclaró en qué consistiría ese blindaje, pero como hizo referencia a evitar *"…ataques como el de la reciente Ley Wert…",* nos maliciamos que lo que realmente quiso decir es que el *blindaje* sería para alejar la mano del Gobierno de España de la posibilidad de intervenir en cuestiones educativas en Cataluña.

Nos escandaliza que a una Ley emanada de forma legítima del Parlamento de la nación, el jefe de la oposición y aspirante a Presidente del Gobierno de España la considere *"ataque de Madrid a Cataluña".* Una ley que ha sido discutida en el Parlamento Español y votada de forma ampliamente mayoritaria y que por primera vez aborda (tímidamente, eso sí) el problema de la exclusión de la lengua común como vehicular en la enseñanza en algunas CCAA, no puede ser calificada de ataque. Podemos coincidir con Ud. en que esta Ley es manifiestamente mejorable y en que lo deseable es que la hubieran consensuado los dos partidos mayoritarios (en esto pensamos que la culpa va repartida entre PP y PSOE), pero de ningún modo constituye un ataque.

Si nos atenemos a la estadística, el 56% de la población catalana tiene el castellano/español como lengua materna. Así resultaría que usted propone a los secesionistas (un 28% según su pseudoreferéndum), un blindaje que discriminaría en nuestra Ley suprema a más del 50% de los escolares catalanes, que se ven forzados a lo que se viene llamando *inmersión en catalán*, pero que de hecho supone una sustitución lingüística en toda regla. La inmersión, para que sea provechosa, requiere ser voluntariamente elegida, incluso algunos expertos sostienen que cuando se impone es *submersión*, y por tanto perniciosa para el desarrollo infantil.

Todavía nos resulta más sorprendente el ofrecimiento cuando el idioma preterido es el idioma oficial de todos los españoles, incluidos los españoles de Cataluña, claro.

Suponemos que estará informado de que la enseñanza del idioma común en el currículum escolar catalán, se ve relegada a sólo 2 horas semanales, las de la asignatura de castellano, por debajo incluso de las 3 horas del idioma extranjero, generalmente inglés. En el resto del horario lectivo las asignaturas se imparten únicamente **en** catalán y el catalán es la lengua de comunicación obligatoria en los centros.

Fuentes interesadas tal vez le habrán susurrado a usted que los escolares catalanes tienen el mismo nivel de castellano que los escolares del resto de España, pero ya suponemos que esto no se lo habrá creído. Ud. sabe que nadie puede alcanzar el mismo nivel en un idioma con 2 horas que con 28. Así lo reconoce el TS en su sentencia del 12 de junio de 2012: "«*…quede reducido en su uso al de objeto de estudio de* ***una asignatura más****, sin que se haga efectiva su utilización como lengua docente y vehicular en la enseñanza*». Si con ese desequilibrio en horas se alcanzara el mismo nivel en los dos idiomas, habría que patentar el sistema.

Le hablarán de que la inmersión es un modelo de éxito, pero lo cierto es que los diferentes estudios como PISA y otros independientes (Convivencia Cívica Catalana) detectan que es mucho mayor el fracaso escolar entre la población castellanohablante. Es sumamente importante que en los primeros años de enseñanza los conocimientos se reciban en la lengua del entorno familiar porque facilita la comprensión y amolda mejor las estructuras conceptuales. Así lo aconsejan los expertos y prestigiosos organismos internacionales como UNESCO. La población escolar del cinturón industrial de Barcelona (justo la que ha sido votante asidua del PSC/PSOE) y los inmigrantes de habla castellana, son los grandes perjudicados con este modelo.

Si realmente es considerado un modelo de éxito ¿por qué el Sr. Más, el Sr. Montilla y muchos otros diputados catalanes llevan a sus hijos a prestigiosos colegios donde el idioma español sí está presente en la enseñanza? Y, si la inmersión en una lengua diferente es un sistema tan maravilloso, ¿por qué no se universaliza su práctica en todo el sistema escolar de Cataluña y se *inmersiona* a los niños de lengua materna catalana en español o en inglés?

También habrán recurrido al mito de que en la calle y en la TV siguen aprendiendo el idioma, pero como usted habrá pensado inmediatamente, el registro culto de un idioma nunca se adquiere en la calle, ni en los programas de la TV ni, por supuesto, nadie va a enseñar a los niños quién es Pío Baroja, ni Unamuno, ni Cela, ni le dirán qué ríos pasan por Extremadura, y no digamos las montañas de la Comunidad de Madrid, y mucho menos en las diferentes televisiones del *régimen* engrasadas con sustanciosas subvenciones.

Otro de los mitos a que habrán recurrido es al de que somos 4 gatos los que solicitamos la enseñanza bilingüe. Cuanto más bajo sea el número –de un total de 176.000, la mayoría castellanohablantes— que solicita ser escolarizados en su lengua, mayor tendría que ser su convencimiento de que a aquí pasa algo raro. De todas formas, usted seguro que está perfectamente informado de que ese número ha aumentado y que realmente son más de 800 familias las que han solicitado enseñanza bilingüe, es decir **enseñanza equilibrada en los dos idiomas cooficiales**. Ni siquiera han pedido libertad de elección lingüística, que sería lo deseable. Y lo han hecho recorriendo un tortuoso camino legal de años de duración ¿Le parece a Ud. razonable que haya que recurrir a la vía judicial para reclamar el derecho a tener como lengua vehicular el idioma común y oficial? ¿En alguno de los países de nuestro entorno sería posible tal aberración? Después de recorrer ese camino han llegado hasta el TS que ha fallado a su favor. El TSJC, amparado en la doctrina del TS, ha fijado el porcentaje en un **25% del horario lectivo** y añade que se deberá incluir en este porcentaje *al menos una asignatura de carácter troncal*, además de la lengua y literatura castellana.

Estas sentencias, como usted conocerá, se incumplen reiteradamente por parte de la Generalitat, haciendo gala de ello en declaraciones públicas por boca de sus máximos representantes. Que en un estado de Derecho como España el representante máximo de ese Estado en una Autonomía se niegue a cumplir las sentencias de los tribunales resulta bochornoso y una conducta impensable en los países de nuestro entorno.

Por eso nos escandaliza que usted, dirigente máximo del partido que puede ser alternativa de Gobierno en España, partido que siempre se postula como defensor de la igualdad, ofrezca a los independentistas catalanes un "blindaje" para dejar fuera del alcance de la justicia española leyes que claramente discriminan a más del 50% de los de los ciudadanos de la Autonomía catalana en materia de lengua, amparándose en un *pacto nacional* catalán, como si Cataluña fuera una nación diferente a la española y, por tanto, España no pudiera inmiscuirse en sus asuntos.

Usted, que se postula como federalista, ¿cree posible que en EE UU, cuna del federalismo, si una ley de un Estado es

claramente inconstitucional pueda quedar fuera del alcance de los Tribunales Federales? Recientemente un Tribunal Federal anuló la Ley de matrimonio homosexual de Florida por inconstitucional, aunque había sido dictada en el ámbito de la política familiar que es competencia exclusiva de ese Estado.

Señor Sánchez, tenemos una Constitución que todos hemos de respetar, y que puede ser reformada, evidentemente, para mejorarla. Pero si Ud. nos propone reformarla para que el atropello de derechos lingüísticos en Cataluña (y en otras Autonomías) quede consagrado nada menos que en nuestra Ley de Leyes, flaco favor le haría a la democracia.

Lo deseable sería que España tuviera su propia Ley de Lenguas como corresponde a una nación con varios idiomas cooficiales, donde quedara establecido de forma clara el equilibrio que debe reinar entre ellas en la enseñanza, para que todos los escolares de las comunidades con dos lenguas tengan un conocimiento adecuado de las mismas, sin prevalecer una por encima de la otra. O bien que estableciera un régimen de libertad de elección con las limitaciones adecuadas para evitar la discriminación. Nosotros presentamos en su momento, conjuntamente con otras cuatro asociaciones por la libertad de elección lingüística de otras comunidades españolas, un modelo de "Ley Orgánica de derechos lingüísticos en España" a los representantes del Gobierno y a los partidos políticos que tal vez le interesaría conocer.

Por todo ello:

SOLICITAMOS formalmente una entrevista con Ud. para poder comentarle en persona todos estos extremos y aportarle documentación recogida a lo largo de la extensa vida de nuestra asociación que podría serle muy útil para enfocar este tema con la seriedad y el rigor que requiere: como un problema de estado, por encima de la lucha partidista.

Le saluda atentamente,

Eduardo López-Dóriga, Presidente de la Asociación por la Tolerancia

XX Premio a la Tolerancia

Del solemne acto de entrega del XX Premio a la Tolerancia a la profesora, pedagoga e hispanista sueca Inger Inkvist, sin presunción alguna, no se puede decir otra cosa sino que fue cálido y brillante como siempre. La calidad humana e intelectual de la homenajeada y de los invitados (Xavier Pericay y Mercè Vilarrubias) y la pasión de nuestros representantes (Carmen Leal y Eduardo López-Dóriga) no permitían augurar otra cosa.

Se escucharon cosas muy interesantes y, desde luego, fue un placer dejarse seducir por el magnetismo de Inger Enkvist y oírle hacer afirmaciones sobre nacionalismo y lengua que –emitidas desde la autoridad de su magisterio y la objetividad de la lejanía– confirman los puntos de vista que venimos defendiendo desde hace ya (demasiados) años. He aquí una pequeña muestra: "*No tenemos felizmente el mismo tipo de totalitarismos que en los años 30 y 40 pero más bien quizás la nueva tendencia es que se presentan como víctimas. El victimismo que, apelando a la compasión, hablando de justicia, hablando de derechos humanos, hablando de democracia, también va imponiendo lo que quiere. Les funciona muy bien al comienzo porque al comienzo son minorías y no son peligrosas, pero paso a paso y con las palabras que ocultan, lo que está sucediendo es que avanzan sus posiciones*". O bien: "*Cataluña es un ejemplo de que la educación se puede utilizar para fines perversos: el adoctrinamiento nacionalista*".

Nuestra más cordial felicitación a Inger Enkvist por su labor y nuestra sincera autocongratulación por haber podido incrementar el número de personalidades de enorme peso que nos permiten sentirnos –repitiendo a Bernardo de Chartres– "enanos a hombros de gigantes".

XIII Ciclo de Cine para la Tolerancia

Los días 8 y 15 de noviembre, en un marco desacostumbrado pero lujoso: el CCCB, pudimos disfrutar de las proyecciones y debates que en esta edición han constituido nuestro ciclo anual, en colaboración con la FVT y conmemorando el Día Internacional de la Tolerancia (16 de noviembre). Excelentes películas e interesantísimas charlas, para qué decir otra cosa.

Pudimos conocer tres formas completamente distintas de contribuir desde la creación artística a la defensa de las víctimas y a la erradicación de la violencia terrorista de la mano de sus autores: Eduardo Nave presentó su libro *A la hora y en el lugar*, en el que fotografía cada uno de los parajes en los que se produjo un atentado terrorista a la hora exacta en que fue cometido. El resultado es un testimonio conmovedor, fruto de mucho talento y de mayor tesón. Felipe Hernández Cava, el creador del primer *cómic* con temática terrorista, aprovechó la presentación de su trabajo para hacer una radiografía precisa de la sociedad española y vasca ante el terrorismo, dejándolas al desnudo con un verbo atrayente y sin concesiones. Y Omar Jerez, autor de diversas performances, algunas de las cuales –probablemente, las de más impacto– giran en torno al terrorismo etarra, explicó su militancia por las causas humanitarias y el enfoque de su obra como 'arte vivido'.

Omar Jerez y Felipe Hernández Cava en un momento de la sesión

En la segunda sesión, COVITE, a través de la voz de su presidenta, Consuelo Ordóñez y la de Juanfer F. Calderín, responsable del Gabinete de comunicación de la entidad, presentaron una de las últimas iniciativas de su asociación. COVITE se encuentra ahora en un momento muy prolífico, empeñada en la lucha por la conservación de la memoria

frente a las maniobras de nacionalistas y abertzales por imponer una lectura de la historia (un 'discurso') que justifique los crímenes terroristas (y, en consecuencia, la tibieza –cuando no abierto apoyo– que ha caracterizado la actitud de unos y otros hacia la violencia). La iniciativa presentada se denomina 'El Mapa del Terror' y consiste en una herramienta informática interactiva en la que pueden localizarse los crímenes de ETA en el territorio vasco (por el momento) e informarse extensivamente de cada uno de ellos, pichando en el enlace correspondiente. La utilidad es formidable y la presentación que de ella hicieron Consuelo y Juanfer, con apasionados testimonios de primera mano sobre las dificultades de su realización y los obstáculos, naturales y forzados, que tuvieron que superar, nos dejaron de nuevo alarmados –más, si cabe– por el curso de la historia reciente de este país.

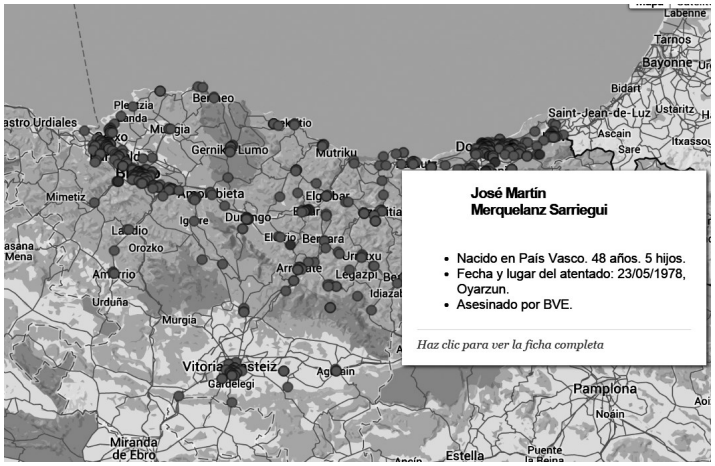

'El Mapa del Terror' con el encabezamiento de una ficha correspondiente a uno de los atentados

La presión de la Generalitat alcanza hasta a clubs privados de otros países, que recomiendan a sus socios votar el 9N

Estimada Sra. Bernadette,

Le agradezco su e-mail del 3/10/2014, invitándonos como socios del Club Austria Internacional a participar en la votación del 9 N. Comparto los comentarios suyos con respecto a nuestras amargas experiencias vividas en ciertos momentos de nuestra historia en Austria, sobre todo por nuestros padres y muchos familiares y la necesidad de evitar una repetición de tantos errores cometidos en el pasado. Pero sobre la recomendación en su e-mail le tengo que hacer en mi nombre y en nombre de la "Asociación por la Tolerancia" (donde estoy afiliado como socio desde hace varios años), una reflexión y observación:

La consulta referendaria convocada unilateralmente por el Presidente de la Generalitat tanto en su contenido como en su forma se considera ilegal, y la decisión tomada tanto por el Consejo de Estado como por el Tribunal Constitucional de suspenderla cautelarmente a instancia del Gobierno de España, avalan esta apreciación aunque la sentencia definitiva del TC quedara pendiente.

Por tanto, acudir a un acto ilícito e ilegal como es el de votar el 9 N, significaría dar legitimidad al mismo y, en cierto modo, intentar dar una apariencia democrática y legal a algo que no lo es. Me extraña realmente su recomendación aunque reconozco sus buenas intenciones.

Con un cordial saludo, **Herbert Rumpf**, 6 de octubre de 2014

¿En qué se emplea el dinero público?

Fotos tomadas en TIMISOARA (Rumanía) el 9 de Agosto último, durante la celebración de un festival con una duración de tres días. Entre los patrocinadores vemos que figura el GOBIERNO DE ESPAÑA

El valor de la ciudadanía

Asociación por la Tolerancia
C/Aragón 335, entresuelo
08009 Barcelona
Tf. y fax: 934761158
E-Mail: asociacion.tolerancia@gmail.com

Poema

Aprovechando que la ventolera de hoy en Barcelona me ha agitado las neuronas y basándome en un hecho real, me atrevo a castigaros con esta composición que lleva por título:

"Lo que el viento se ha llevao"

¡Qué feliz coincidencia....
ha pasado justo un mes
desde el 9 de noviembre
(....era el final del prusés)
hasta el 9 de diciembre...
El viento con violencia
ha hecho un trabajo exquisito
generándome un gran gozo
tras lograr tan gran destrozo
...como una plaga de Egipto
Al levantar mi persiana,
me castigaba la vista
la visión de una estelada
de unos 6 metros cuadrados
con los extremos atados
a fijaciones previstas
sosteniendo tal tontada.
Soplando como un poseso,
Eolo mostró su fuerza
y tirando como un mulo
mandó a tomar por el...eso
rasgando con gran destreza
la tela que sustentaba
el símbolo del proceso

José Ginés, 9 de diciembre

Recomendado para el 9-N

PERQUÈ TV3 HA "PROMÈS" UN DIA ASSOLELLAT I ANIREM A LA PLATJA

RINCÓN IMPERTENENTE

EII.Cat (futuro Estado Islámico Independiente de Cataluña)

De fuentes (*de aguas cristalinas y arroyos de leche de camella*) **bien informadas**.- Las conversaciones avanzan a buen ritmo. Tras el anuncio de promover la enseñanza de la lengua árabe en las escuelas públicas de Cataluña e introducir en las aulas la religión coránica, se ha acordado, entre la delegación del levantisco gobierno regional y el comité de prohombres de la comunidad mahometana, que las profesoras llamarán a los niños del recreo mediante la gutural albórbola, tradicional entre las mujeres rifeñas… una suerte de *irrintzi* vascongado, pero en versión norteafricana. La *shahada* o profesión de fe que debe pronunciar todo aspirante a ingresar en la *umma*, la gran familia islámica, se adaptará a nuestras latitudes de la siguiente manera: *No hay más Dios que la Independencia y Artur Mas es su profeta… y Mónica Terribas, su profetisa*. Martínez, cardenal arzobispo de Barcelona, inspirándose libremente en la figura del obispo visigodo de Sevilla, don Oppas, trocará el birrete cardenalicio en turbante, la plaza de toros Monumental será la gran mezquita y, si su capacidad es insuficiente, se habilitarán los rezos en el graderío del *Nou Camp*, adornado con un bonito minarete a cuenta del generoso patrocinio del emirato qatarí, estrechamente vinculado, a través de una transparente fundación, al club más emblemático de la ciudad.

En una reunión bilateral, los muslimes (que no muslámenes) más extremistas, liderados por los señores Ziani y Chuhan, militantes de CDC, propusieron iniciar una campaña puerta a puerta de identificación de apóstatas e infieles, similar a la anunciada por la ANC con sus cien mil voluntarios fanatizados a propósito de la consulta del 9 N, anotando en una lista negra a los refractarios, que habrían de ser primorosamente decapitados a filo de alfanje. No obstante, esa iniciativa, una sensacional degollina a gran escala, ha sido temporalmente aparcada hasta que no se pronuncie el CATN, Consejo Asesor para la Transición Nacional, sobre su encaje en el ordenamiento constitucional. Si bien se ha filtrado ya a la prensa el voto positivo y entusiasta de la mayoría de sus miembros tras muy meditadas deliberaciones.

La reconquista islámica de *Al-Ándalus* no comenzará por el sur de la península, como podría parecer… Artur Mas y sus asesores, locos por obtener algún tipo de reconocimiento a su desafío separatista, están dispuestos a pulsar todas las teclas que sea menester, aunque el famoso proceso (o *"prusés"*) pase por proclamar el Estado Islámico Independiente de Cataluña, el EII.Cat, del que Artur Mas será la gran autoridad califal, siempre que Junqueras, su visir, lo consienta. Es lo que sucede cuando quieres ser como Québec primero, como las repúblicas bálticas después, como Croacia, Ucrania, Sudsudán, Biafra o Escocia, qué sabe uno ya, que al final te haces un lío, ya no sabes lo que quieres y acabas siendo cualquier cosa, o sea, nada.

Seguiremos informando…
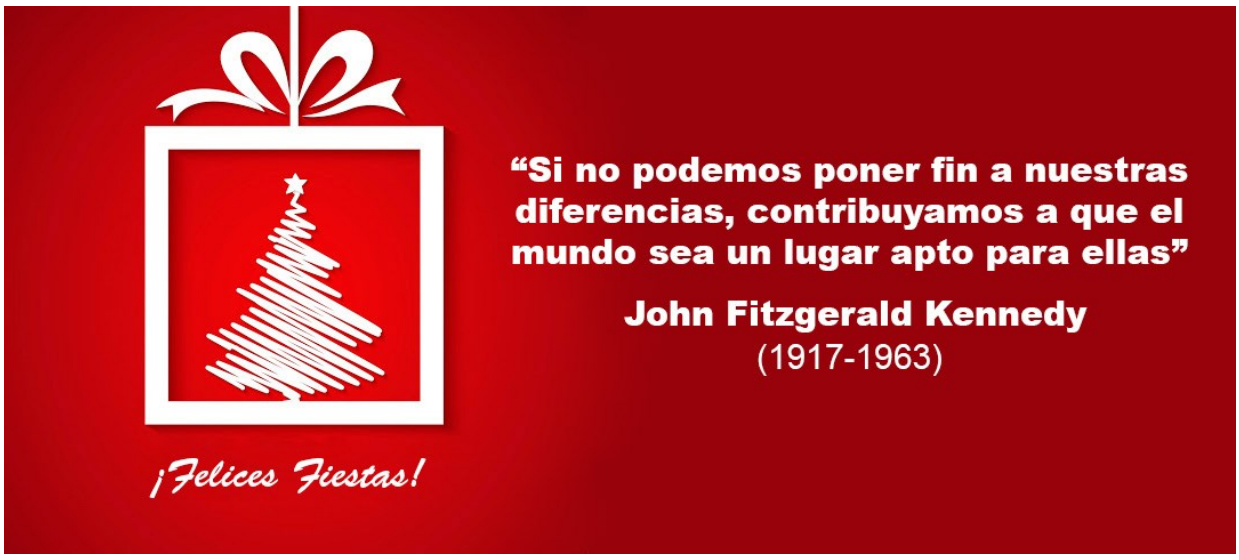
Javier Toledano, 26 de septiembre